



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y OCHO.

no padecer horror en los Sumarios y partidas, se despache
Libramiento, de la referida Cantidad a favor del mas
propio, en pro de, sobre el P. Deposario, a el que acom
pane. dha. quenta.

Joseph Melanore
para el Excmo.

A Memorial de Joseph Melanore, Suplicando ala
Cm. le haga gracia de la plaza de Concedor, baxante por la
desajon que a hecho Joseph Menon / La Sui. haviendolo oyd.
fize gracia de dha. plaza de concedor, y nombre para que la Sui. b.
del dho. Joseph Melanore, con los demas Concedores baxo las
Notas establecidas por esta Ciudad.

Excmo. D. Sabon

Para saber ala Sui. M. auto. del P. Consejo. M. adnu
tiendo el Negocio de dho. autos de Sabon del Reyno, he
cho por Lorenzo Cortes, aprecio a diez quattos la Libra,
tres menos, de a el que Corre / Haviendolo oyd, que es
en su inteligencia, y de el P. Consejo. M. de dha. q. p.
sea por su dho.

Antonio de
Hercidia Baraza

Luceno

Sanchez Baraza
Joseph Lopez

